

La pedagogía tradicional en las Facultades de Derecho en Colombia

Traditional pedagogy in Colombian Law Faculties

Fecha de Recepción: Octubre 16 de 2007

Fecha de Aceptación: Noviembre 13 de 2007

RESEÑA
REVIEW

Guillermo Alfonso Gómez Agudelo

Bogotá, Mimeo, Octubre de 2007.

El documento corresponde a un artículo de reflexión alrededor de la experiencia personal del autor en la docencia universitaria a partir de los aportes teóricos de la pedagogía. En el se señala que el modelo pedagógico imperante en la mayor parte de las facultades de derecho en el país, corresponde al enfoque tradicional, a pesar de los avances y aportes de la ciencia de la educación. Eso se debe a múltiples razones, entre las que se señalan la tradición heredada de la Ilustración que pretendía la autodeterminación del sujeto a través de la razón, la cual se creía conseguir mediante la acumulación de los contenidos de la ciencia de los que era portador el maestro, quien por la vía deductiva debía depositarlos en los estudiantes.

Sin embargo se plantea que esas razones, a pesar del noble propósito de formar sujetos racionales y autónomos, terminaron por distorsionar la comprensión de la ciencia y la manera como esta se construye, al convertir a los estudiantes en receptores pasivos de contenidos, sin capacidad comprensiva, analítica y crítica para resolver las situaciones de orden teórico o práctico que a diario se le presentan al jurista.

Por tal motivo se considera que el modelo pedagógico tradicional debe abandonarse no sin antes desarrollar un trabajo de reflexión al interior de las facultades que involucre a los miembros de la comunidad académica para pensar el sentido de la educación, las metodologías, los contenidos, los sistemas de evaluación que hemos adoptado en forma inconciente pero que no nos hemos atrevido a discutir.